

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINARIA TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 0873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

"1973-2023 - "50 Aniversario de Sede Regional Tartagal"

TARTAGAL, 26 de abril de 2023

EXTE N° 20.109/22

RESOLUCION: 176-FRMT-2023

VISTO

La nota presentada por el Cra. Alejandra Navas, Directora de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, solicita la Prorroga de la designación del Cr. Rubén Alejandro Díaz en el cargo de Profesor Adjunto don dedicación Simple para la asignatura Costos; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso se declaró desierto.

Que la Cra. Rosalía Jaime, Profesora Adjunta, responsable de la catedra de Costos de Sede Salta brindara apoyo y supervisar al Cr Rubén Díaz.

Que el Dpto. de Personal y el Departamento Contable de la Sede Regional Tartagal informan que se cuentan con los recursos para la mencionada prorroga.

Que tiene despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICIDIRECTORA DE LA FACUTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA TARTAGAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: PRORROGAR la designación del Cr. Rubén Alejandro Díaz, DNI Nª 37.2277.439, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura "COSTOS" de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Facultad Regional Interdisciplinaria Tartagal, a partir a partir del 1º de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas por el cargo vacante de Profesor Adjunto de la Planta aprobada por resolución CS. N° 444/22

ARTICULO 3º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Económicas para su convalidación.

ARTICULO 4º: Comunicar al interesado, a la Obra Social de la UNSa, a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

jla

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.